



CARTA DE CONFIDENCIALIDAD SOBRE RESERVA Y RESGUARDO DE INFORMACIÓN

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2016

Fundación SM de Ediciones México, A.C; es una asociación civil constituida de acuerdo a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que cuenta con domicilio ubicado en la calle “Magdalena 211, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, D.F; C.P 03100”, y con Registro Federal de Contribuyentes número FSE100215SQ2, que en lo sucesivo se le denominará “La Fundación”, la cual se obliga mediante este acto a resguardar, reservar, custodiar, proteger y guardar secrecía sobre el contenido de las obras que sean enviadas con motivo de los “XXII Premios de literatura infantil El Barco de Vapor y juvenil Gran Angular”.

Para los miembros de Fundación SM o cualquier empresa de Grupo SM que por motivo de su actividad laboral tenga acceso a dicha información deberá abstenerse de revelar información, documentos, nombres u obras que sean parte de los “XXII Premios de literatura Infantil El Barco de Vapor y juvenil Gran Angular”.

Con relación a lo anterior la persona que revele información sobre el nombre, edad, dirección, teléfono, correo electrónico, datos de la obra o divulgación total o parcial de la obra le serán aplicables las fracciones IV, V, VI del artículo 223 de la Ley de Propiedad Industrial así como el artículo 224 de la ley antes referida, donde se impone de 2 (dos) a 6 (seis) años de prisión y multa por un importe de cien a diez mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal a quien cometa alguno de los delitos marcados en dichas fracciones.

Asimismo, la persona que participe en los “XXII Premios de literatura Infantil El Barco de Vapor y juvenil Gran Angular” asume el compromiso de no divulgar el contenido de la obra enviada a concurso durante el tiempo que el concurso esté en vigor.

La persona que resulte responsable sobre la divulgación de contenidos totales o parciales de las obras en concurso ya sean miembros de alguna empresa de Grupo SM o el mismo autor pagará la totalidad de cualquier daño, perjuicio o menoscabo que le llegare a causar con motivo de dicho incumplimiento.

La aceptación de la presente carta de confidencialidad se entenderá como aceptada en el momento en que el autor al momento de participar en la convocatoria acepte los términos y condiciones así como el aviso de privacidad de Fundación SM de Ediciones S.A de C.V.



Fecha de actualización: lunes 19 de septiembre de 2016